

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

COMUNICADO N° 04-2022

San Miguel, 18 de febrero del 2022

Estimados padres de Familia:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y aprovechar la oportunidad para darles una afectuosa bienvenida a este año escolar 2022, que se presenta con muchos retos y oportunidades para todos.

Expresarles nuestro reconocimiento y gratitud por el esfuerzo realizado a lo largo de estos dos últimos años, en el acompañamiento en la educación de sus menores hijos, lo cual ha sido de vital importancia ante un escenario tan inesperado y complicado a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Para el presente año nuestras Instituciones Educativas Navales continuarán brindando una educación de calidad de conformidad con la normativa vigente del Ministerio de Educación (R.M N° 531-2021-MINEDU-R.M N° 048-2021) y del Ministerio de Salud (RM-018-MINSA) en las que se establecen los principios centrales: seguro, flexible y descentralizado para las clases presenciales, semipresenciales y/o virtualidad, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad garantizando un retorno seguro a clases.

Nos hemos preparado para que los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de las Instituciones Educativas Navales, asistan en forma presencial, semipresencial y/o virtualidad, de acuerdo a las normativas sanitarias, aforo permitido en las aulas, protocolos de bioseguridad, planes de estudios, acorde a las necesidades educativas de nuestros estudiantes, siempre y cuando se cuente con la aprobación de las autoridades competentes.

El Año Escolar 2022 en su modalidad presencial, semipresencial y/o virtualidad iniciará a partir del 21 de marzo.

Horario:

- En la semana del 21 al 25 de marzo: La asistencia de los estudiantes de los tres niveles será de 08:00 a 12:00 horas, horario en el cual sus menores hijos llevarán un proceso de inducción al retorno a la presencialidad.
- A partir del lunes 28 de marzo: La asistencia será en forma regular según los horarios establecidos por cada Institución Educativa Naval.

Infraestructura y aforo:

- Las Instituciones Educativas Navales se han implementado con una mejora en la conectividad a través de fibra óptica, asimismo, cuentan con el equipamiento informático para brindar las clases en forma presencial o remota en caso sea necesario.
- Los ambientes tendrán una ventilación natural adecuada.

- Se ha implementado adicionalmente al tópico de enfermería, un ambiente de aislamiento para los casos sospechosos.
- El aforo de las aulas y ambientes cumplen con el distanciamiento indicado en las normas vigentes.
- Las Instituciones Educativas Navales cuenta con personal de enfermería para velar por la salud de los estudiantes de manera permanente y oportuna.

Medidas de Bioseguridad:

- Es imprescindible que cada estudiante deba portar diariamente, sin excepción dos mascarillas quirúrgicas o una KN95, asimismo, portar una de repuesto dentro de la mochila, ante cualquier incidencia.
- Las Instituciones Educativas Navales cuentan con protocolos de bioseguridad para los momentos de atención a los estudiantes (ingreso, actividades al aire libre, refrigerio, desarrollo de experiencias de aprendizaje y salida).
- Se invoca a los padres de familia a "NO" enviar a sus menores hijos si presentan algún malestar físico o algún síntoma de COVID-19, en caso de detectar el caso positivo del estudiante deberá comunicar inmediatamente el hecho a la Institución Educativa correspondiente.
- Otras normas que se pudieran determinar de acuerdo a la coyuntura de emergencia sanitaria.

Uniforme Escolar:

- En referencia a la presentación, los estudiantes deberán asistir con el uniforme de Educación física vigente:
 - Polo con logotipo y color de acuerdo a la Institución Educativa Naval
 - Short azul con franja amarilla
 - Casaca azul marino con franjas amarillas en las mangas y logotipo de la Instituciones Educativas Navales.
 - Pantalón de buzo azul marino con franjas amarillas a los costados.
 - Zapatillas blancas o negras de color entero.
 - Se permitirá el uso de gorra azul o blanca, en los recreos, como protección de los rayos solares.
 - En caso de necesidad de algún cambio se comunicará oportunamente.

Lista de Útiles/bitácora:

- Se ha considerado una lista de útiles que contiene material de aseo personal y material para el desarrollo de sus experiencias de aprendizaje, la misma que podrá ser entregada de forma anual o bimestral según su preferencia.

La lista de útiles será publicada durante la última semana del mes de febrero a través de plataforma del SIEWEB.

- En relación a los materiales educativos impresos, sólo en el caso de los liceos, se utilizarán libros digitales y cuadernos de trabajo impresos, los cuales se entregarán en forma oportuna según cronograma de entrega, cuya difusión se realizará durante la quincena del mes de marzo.
- Se utilizará diariamente el "Diario de Bitácora", para estudiantes del nivel de inicial, primaria y hasta segundo grado de secundaria, por lo que se solicita

mantener los datos relevantes y actualizados para una efectiva comunicación con el padre de familia,

Consumo de alimentos:

- La normativa vigente no autoriza que las Instituciones Educativas brinden el servicio de preparación de alimentos, es por ello que en el presente año no se dispondrá de kiosco, concesionario ni cafetería, motivo por el cual deberán tomar sus precauciones para enviar a sus menores hijos con alimentos de preferencias que no sean inmediatamente perecibles o requieran de un cuidado especial.

El personal está capacitado para cumplir con las tareas que exige esta nueva realidad y asumen el compromiso de velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro y fuera del aula.

Asimismo, exhorto a continuar con el valioso acompañamiento en la educación de sus menores hijos en este proceso de retorno educativo, el cual, a pesar de la coyuntura actual, tiene como gran ventaja el soporte emocional que reciben de ustedes y la comprensión en caso las autoridades determinen algunas disposiciones o cambios necesarios en salvaguarda de la salud e integridad de los estudiantes.



Atentamente,
Contralmirante
José KUKURELO Villalobos
Dirección de Bienestar de la Marina